



Expte. N°: 1565/2021

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-

HAGO SABER: Que por don Carlos Chacón Muñoz, con DNI. número 14476656Z y domicilio en calle San Miguel, 26 se ha solicitado Licencia de Apertura para la actividad de “Establecimiento de hostelería sin música” con emplazamiento en calle Carrera, 92.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

